



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL CINCA

978

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se hace pública la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de San Miguel del Cinca para el año 2016, que asciende a un total de 89.611,80 euros.

San Miguel del Cinca, 2 de marzo de 2016. La Alcaldesa, Elisa Sancho Rodellar